

Plan estratégico para bibliotecas de centros penitenciarios de Bogotá: un acercamiento desde la biblioteca pública

Karen Tatiana Chávez Merchán*

RESUMEN

Se presenta un diagnóstico de las bibliotecas penitenciarias de Bogotá: Cárcel Reclusión de Mujeres de Bogotá “El Buen Pastor”, Cárcel de Distrito Judicial de Bogotá “La Modelo”, Penitenciaría Central de Colombia “La Picota” y Cárcel Distrital para Varones y Anexo de Mujeres; a partir del cual se propone un plan estratégico para implementar servicios y programas bibliotecarios, conducentes a optimizar procesos de resocialización, calidad de vida, reconstrucción de su identidad, apropiación de espacios y roles dinámicos dentro de la sociedad.

El tipo de investigación fue descriptivo aplicado, empleando como instrumentos de recolección de información la observación, entrevistas a funcionarios, encuestas a internos como usuarios potenciales y reales de las bibliotecas. Finalmente, se exponen algunas conclusiones y recomendaciones que permitan dar inicio a discusiones y acciones académicas y estatales orientadas a la solución de esta problemática social.

Palabras clave: biblioteca penitenciaria, servicios y programas bibliotecarios, lectura, plan estratégico.

STRATEGIC PLAN FOR LIBRARIES IN PENITENTIARY CENTERS IN BOGOTÁ: AN APPROACH FROM PUBLIC LIBRARY

ABSTRACT

This article presents a diagnostic of libraries in the penitentiaries of Bogotá such as Women Penitentiary “El Buen Pastor”, Judicial Penitentiary of the District of Bogotá “La Modelo”, Central Penitentiary of Colombia “La Picota” and Distrital Penitentiary for Men and Women annexe. Based on the diagnostic study this paper proposes a strategic plan to implement library services and programs in order to improve re-socialization processes, life quality, identity reconstruction, space appropriation and dynamic roles within the society.

This is an applied descriptive research, using the following data collection tools: observation, interviews to officials, surveys to inmates as real and potential users of libraries. Finally, some conclusions and recommendations are posed to initiate discussions and academic and State actions leading to solve this social problem.

Key Words: penitentiary library, library services and programs, reading, strategic plan.

* Profesional en Sistemas de Información y Documentación, Universidad de La Salle. Correo electrónico: karentchavez@yahoo.com
Fecha de recepción: enero 23 de 2007.
Fecha de aprobación: enero 30 de 2007.

INTRODUCCIÓN

Transcurridos algunos años de la primera década del siglo XXI, en el panorama global se habla con sobre temas relevantes en el quehacer bibliotecológico como: Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), sistemas novedosos de captura y recuperación de información, técnicas de procesamiento técnico de material y de los usuarios, como la razón de ser de la profesión. Contrario a esto, en el país no ocurre lo mismo. Al indagar sobre los servicios y programas que deben prestarse a poblaciones vulnerables como las personas privadas de la libertad, (que constituyen la población objeto de las bibliotecas penitenciarias), solo se conoce la ausencia de profesionales de ciencias de la información y la documentación.

Frente a esta situación, la Biblioteca Pública, a través de la Biblioteca Luís Ángel Arango y Bibliored han realizado las primeras intervenciones generando impacto al interior de esta población; pero, sin cubrir al máximo las expectativas, por la falta de políticas, personal y recursos para atender las necesidades sentidas en dicho contexto. Estas experiencias han permitido develar la realidad de los procesos de resocialización al interior de los centros penitenciarios de Bogotá y el papel que se aplicaría a la biblioteca penitenciaria al constituirse en apoyo de dichos procesos.

El objetivo general del proyecto fue: diseñar un plan estratégico para las bibliotecas de los centros penitenciarios de Bogotá: Reclusión de Mujeres de Bogotá “El Buen Pastor”, Cárcel de Distrito Judicial de Bogotá “La Modelo”, Penitenciaría Central de Colombia “La Picota” y Cárcel Distrital para Varones y anexo de Mujeres. Se formularon los siguientes objetivos específicos: 1) a partir de un diagnóstico, identificar el estado actual de los servicios, programas y funcio-

namiento de las bibliotecas de los centros penitenciarios de Bogotá. 2) definir estrategias para la creación de servicios y desarrollo de programas, para las bibliotecas de los centros penitenciarios de Bogotá. 3) diseñar plan operativo para las bibliotecas de los centros penitenciarios de Bogotá. 4. Función resocializadora de la cárcel en Colombia: mito o realidad (Congreso de la República, 1993).

La investigación, presenta en la primera parte los resultados del trabajo de campo; un primer acercamiento mediante un diagnóstico estratégico de las bibliotecas penitenciarias y un panorama sobre su funcionamiento, identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; en la segunda parte se propone un plan estratégico para la implementación de la biblioteca, en la última parte, las conclusiones y recomendaciones.

NARRACIONES DE UNA EXPERIENCIA INVESTIGATIVA

En teoría, el sistema de resocialización es idóneo para los objetivos que proyecta: brindar a las personas internas tratamiento desde disciplinas integrales y comprometidas con la problemática como la psicología, educación, recreación, derecho y medicina (Acosta, 1996) y garantizar la rehabilitación del individuo y su reintegro a la sociedad, evitando su reincidencia. Sin embargo, los resultados del diagnóstico lastimosamente, fueron contrarios a los objetivos, puesto que la aplicación de este sistema, ha sufrido inconvenientes y sus falencias se marcan en los niveles administrativo, táctico y operativo:¹

- ◆ Ausencia de una política que regule y vigile el funcionamiento adecuado del Sistema de Tratamiento Penitenciario, basado en la realidad carcelaria y penitenciaria del país.

¹ Estos aspectos fueron plenamente identificados mediante el trabajo de campo, entrevistas informales con internos (as) y funcionarios en los cuatro centros penitenciarios objeto de estudio.

- ◆ Presupuesto insuficiente para brindar apoyo al desarrollo de distintos proyectos educativos, recreativos, culturales, entre otros, hecho que se refleja en la carencia de materiales y talento humano capacitado, así como en la deserción de los internos (as) participantes.
- ◆ Alta rotación de los cuerpos directivos de las cárceles y penitenciarías, hecho que conduce a la discontinuidad, en el desarrollo y orientación de los planes de trabajo.
- ◆ Falta de apoyo en el desarrollo de proyectos de tipo educativo, por parte de algunos directivos de cárceles y penitenciarías.
- ◆ Condiciones inadecuadas para la convivencia individual y social de los internos (as), en lo que tiene que ver con: hacinamiento, higiene, nutrición, trato, espacios comunes y esparcimiento.
- ◆ Instrumentos de acceso al conocimiento y la recreación que traspasan barreras: la biblioteca y la lectura.²

Contrario a esta realidad, puede plantearse que la biblioteca, en contextos como éste, tiene como finalidad principal facilitar y propender por el acceso al conocimiento e información a todas las personas a través de la lectura y prestación de servicios de información, lo cual la convierte en herramienta fundamental al interior de una prisión, en el soporte de actividades de tipo académico, recreativo y cultural orientadas a la rehabilitación. El autor Lehmann la define en este sentido al señalar nos que:

“la biblioteca penitenciaria, se convierte en una parte importante del ambiente entero de la pri-

sión, brindando su apoyo para programas educativos, recreativos y de rehabilitación. Además proporciona un nivel de “normalidad” en un ambiente favorablemente regulado, como un lugar donde los individuos son libres de hacer sus propias opciones y comprometerse en el cumplimiento de propósitos trazados por ellos mismos. La biblioteca presenta una ventana hacia el mundo exterior y provee información útil que contribuye en su preparación para el regreso al mundo exterior” (Lehmann, 2005).

FUNCIONES DE LA BIBLIOTECA PENITENCIARIA

De acuerdo con las características de la población carcelaria y de su institucionalidad se proponen estas las funciones complementarias para la biblioteca penitenciaria: (García, 2005)

- ◆ Apoyar los programas académicos definidos por la prisión, en todos sus niveles con material suficiente, actualizado, veraz y pertinente.
- ◆ Propender por la consolidación de los hábitos y comportamientos lectores como medio de rehabilitación y empleo del tiempo libre de forma constructiva.
- ◆ Apoyar los programas de rehabilitación de acuerdo con las políticas establecidas por la prisión, a través del acceso a documentos y servicios de información de alta calidad.
- ◆ Satisfacer las necesidades y demandas de información de la población carcelaria, de acuerdo con las normas de seguridad y políticas de la prisión.

² Desde el punto de vista legal, el acceso a la educación, conocimiento e información, para las personas privadas de la libertad, se encuentra reglamentado en diversos documentos nacionales e internacionales, entre ellos: Constitución Política de Colombia, Artículo 20, Código Penitenciario y Carcelario (Ley 65 de 1993), Artículo 94, Declaración americana de los derechos y deberes del hombre: Artículo 14, ítem 3, Principios básicos para el tratamiento de los reclusos, La Carta Constitucional para el Lector (1994), Manifiesto IFLA/UNESCO sobre la Biblioteca Pública (1995).

- ◆ Generar un puente de comunicación con el mundo exterior a través del empleo de recursos, materiales y Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).
- ◆ Promover el uso de la biblioteca y de sus recursos, a través de cursos de formación de usuarios, teniendo en cuenta los niveles de alfabetización e ingreso de nuevos internos (as) a la prisión.
- ◆ Difundir entre la población carcelaria el uso de la biblioteca, mediante campañas informativas y estrategias publicitarias.
- ◆ Brindar servicio de “asesoría jurídica”, entendida ésta como el apoyo que debe recibir el Interno (a) en el desarrollo de su proceso legal, a través del acceso a documentos de carácter legal.³

METODOLOGÍA

Durante los años 2005 y 2006 se realizó un estudio descriptivo en los centros penitenciarios de Bogotá, definiendo dos campos de acción: los usuarios (potenciales y reales) y los funcionarios encargados de las bibliotecas; se emplearon tres instrumentos de recolección de información: observación, entrevista estructurada a funcionarios y encuesta a los Internos (as).

Para la definición del tamaño de la muestra, fue determinante el hecho que la población carcelaria objeto de estudio, presenta un comportamiento uniforme, dada la similitud en las características: educativas, socioculturales, psicológicas y demográficas, lo cual fue tomado en cuenta para aplicar muestreo por conglomerados, con un nivel de confianza del 90%, que permitió determinar en forma equitativa la cantidad de Internos (as) a encuestar por centro penitenciario así:

TABLA 1. TAMAÑO DE MUESTRA POR CENTRO PENITENCIARIO.

Centro Penitenciario	Población	Nivel de confianza	Nº de Internos a encuestar
Cárcel Nacional Modelo	5188	90%	67
Cárcel La Picota	2929	90%	68
Reclusión Nacional de Mujeres “El Buen Pastor”	1010	90%	64
Cárcel Distrital de Varones y anexo de Mujeres.	452	90%	59
Total	9579		258

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados se basaron en el análisis de quince (15) variables que se abordan desde dos perspectivas, por una parte, el análisis interno, referente a los aspectos

endógenos más representativos y ocurrentes de las bibliotecas de los centros penitenciarios: identificación de la biblioteca, acceso, servicios y programas; tendencias e intereses de información, colecciones, talento humano; gestión; infraestructura y tecnolo-

³ La biblioteca legal, pese a funcionar en la mayoría de las ocasiones, en el mismo lugar que la biblioteca penitenciaria, es administrada como un programa independiente a ésta; cuenta con material especializado en leyes, y con profesionales de la información capacitados de forma adicional. Al igual que la biblioteca penitenciaria, cuenta con el respaldo de la biblioteca pública, prestando apoyo en el servicio de referencia y búsqueda de fuentes de información especializadas. Véase: página Web oficial de la Asociación Americana de Bibliotecas Legales: <<http://www.aallnet.org>> y el artículo: Dicen, R. y Torzón, S. “How librarians serve people in prison”. *Computers in Libraries* 21.. 09. (2001). [29/09/2005]<<http://www.wilsonweb.com>>

gía. Por otro lado se trabajó en el análisis externo, atinente a aquellos aspectos que se gestan extrínsecamente de las unidades de información, pero permanecen en la misma influenciando su funcionamiento: variable geográfica, perfil de usuario, variable tecnológica, variable económica y variable política.

Es pertinente mencionar que se hizo un diagnóstico estratégico para las bibliotecas administradas por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC): Reclusión de Mujeres de Bogotá “El Buen Pastor”, Cárcel de Distrito Judicial de Bogotá” La Modelo Penitenciaria Central de Colombia “La Picota” y otro para Cárcel Distrital para Varones y anexo de Mujeres, ya que ésta es administrada por la Secretaría de Gobierno de la ciudad.

Así, el diagnóstico general que presentan las bibliotecas penitenciarias administradas por el INPEC es:

- ◆ Carencia de presupuesto.
 - ◆ Incipientes servicios y programas de información.
 - ◆ Ausencia de Talento Humano profesional capacitado en el área.
 - ◆ Desinterés institucional y estatal (parcial).
 - ◆ Colecciones insuficientes en cantidad, calidad, y bajos niveles de cobertura temática, acordes a las necesidades de información y características de la población objeto.
 - ◆ Las colecciones no cuentan con tratamiento técnico (catalogación, clasificación), ni con un sistema de recuperación de información.
 - ◆ Ausencia de herramientas tecnológicas.
 - ◆ Mobiliarios insuficientes e inadecuados por su alto nivel de deterioro físico y antropogénico.
 - ◆ Instalaciones insuficientes, no aptas para el funcionamiento de la biblioteca, que presentan elevados niveles de deterioro físico, ambiental y antropogénico.
 - ◆ El talento humano que labora, no cuenta con formación ni accede a programas de capacitación.
 - ◆ No accede el total de la población que se encuentra reclusa.
- Entre tanto, la biblioteca de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, presenta el siguiente diagnóstico:
- ◆ Incipientes servicios y programas de información.
 - ◆ Ausencia de talento humano profesional capacitado en el área.
 - ◆ Colecciones insuficientes en cantidad y bajos niveles de cobertura temática, acordes a las necesidades de información y características de la población objeto.
 - ◆ Las colecciones no cuentan con tratamiento técnico (catalogación, clasificación), ni con un sistema de recuperación de información.
 - ◆ Ausencia de herramientas tecnológicas.
 - ◆ Mobiliarios adecuados y en buen estado físico.
 - ◆ Instalaciones insuficientes, no aptas para el funcionamiento de la biblioteca.
 - ◆ El talento humano que labora, no cuenta con formación ni accede a programas de capacitación.
 - ◆ No accede el total de la población que se encuentra reclusa .
- Como resultado adicional de la investigación se presenta el perfil de la población carcelaria de Bogotá:

TABLA 2. PERFIL DE LA POBLACIÓN CARCELARIA EN BOGOTÁ.

Nivel educativo	Usuarios potenciales: primeros niveles de primaria usuarios reales: secundaria, estudios en pregrado y postgrado
Edad	83,9% entre 18 y 44 años
Permanencia en el centro penitenciario	59% entre 1y 3 años
Sexo	89% hombres 11% Mujeres
Tendencias e intereses de información	44% prefiere leer literatura
Actitud frente a rol de la biblioteca en proceso de resocialización	21% expresa que no 79% opina que sí es útil
Medios de inclusión social ⁴	34% practican algún deporte 23% asisten a talleres dirigidos por el centro penitenciario 15% se dedica a los juegos de mesa 15% se dedica a caminar

PLAN ESTRATÉGICO

Con base en el análisis interno y externo, se determinaron cuales son los aspectos a trabajar, mediante las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas dando paso al desarrollo de las siguientes fases:

- ◆ Matriz de portafolio DOFA.
- ◆ Cultura Corporativa.
- ◆ Principios bibliotecas penitenciarias.
- ◆ Valores.
- ◆ Visión.
- ◆ Misión.
- ◆ Estrategia corporativa.
- ◆ Políticas.
- ◆ Asuntos estratégicos.
- ◆ Control.

El resultado propone asuntos estratégicos a partir de los cuales se desarrolla finalmente el plan operativo, que especifica: tiempos de ejecución, metas, costos, responsables, actividades e indicadores.

ASUNTOS ESTRATÉGICOS

- ◆ La formulación de esta fase se fundamenta en el cruce de estrategias producto del análisis de la matriz DOFA.
- ◆ Establecer y fortalecer directrices y entes administrativos conducentes a garantizar la implementación y funcionamiento de las bibliotecas de los centros penitenciarios administrados por el INPEC.
- ◆ Establecer alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales,

⁴ Entendidas como todas aquellas actividades diseñadas por el Centro Penitenciario en el marco del proceso de resocialización, orientadas a suplir las necesidades recreativas, culturales y educativas de la población carcelaria.

empresas comerciales e instituciones educativas, para garantizar la consecución de recursos económicos materiales y/o servicios para cada una de las bibliotecas de los centros penitenciarios administrados por el INPEC.

- ◆ Diseñar e implementar servicios y programas bibliotecarios acordes a las características y necesidades de la población carcelaria recluida en los centros penitenciarios administrados por el INPEC.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La respuesta de los usuarios frente a la participación activa en los programas y acceso a servicios de la biblioteca penitenciaria, es positiva y propositiva, lo cual genera mayores intereses educativos y culturales, así como el fortalecimiento de hábitos y comportamientos lectores que pasan a constituirse como parte esencial en sus vidas.

La participación y apoyo de la Biblioteca Luís Ángel Arango y Biblored, a través de sus programas de extensión han sido fundamentales en el desarrollo de las Bibliotecas Penitenciarias, al constituir el puente entre la población carcelaria y el quehacer bibliotecológico, obteniendo resultados de alto impacto al interior de estas instituciones

Un alto porcentaje de los internos (as) de los centros penitenciarios objeto de estudio, manifiesta su interés, capacidad de aprendizaje e inquietudes intelectuales puestas al servicio para el mejoramiento de las bibliotecas y apoyo en servicios de información, asimismo reconocen en su trabajo y en el del bibliotecario (a) parte fundamental en los procesos de resocialización de ellos mismos y de sus compañeros.

En el ámbito de la Bibliotecología en Colombia se han desarrollado pocas investigaciones relacionadas

con las bibliotecas penitenciarias, hecho que refleja el desconocimiento sobre la realidad carcelaria y la falta de atención a esta población desde la profesión, lo que hizo necesario consultar fuentes de información provenientes de otros países, puesto que la producción nacional es prácticamente inexistente.

Las directivas de los centros penitenciarios y las entidades del estado desconocen el impacto social que las bibliotecas penitenciarias generan en la población carcelaria. A esta situación se une la ausencia de bibliotecólogos en la gestión, dirección y seguimiento de proyectos en bibliotecas penitenciarias. En tal sentido se recomienda la generación de una política social y económica que fundamente y consolide acciones humanitarias y humanísticas de la población carcelaria.

Se requieren acciones conducentes a la elaboración y propuesta de instrumentos legales que garanticen la existencia de bibliotecas de calidad al interior de los centros penitenciarios, orientadas a proporcionar herramientas reales de resocialización y lucha contra la exclusión social de la población carcelaria del país y presencia de profesionales capacitados que las administren.

La diferencia entre las bibliotecas de los centros administrados por el INPEC y la Cárcel Distrital es la asignación de recursos, esta última dispone de suficientes recursos que en teoría deberían permitir un desarrollo con mayor efectividad y rapidez; contrario a esto, las bibliotecas del INPEC tienen una mayor actividad y posibilitan en mayor número y medida el acceso a la misma por los internos (as).

A la fecha no se ha generado desde ninguna disciplina un estudio de caracterización de la población carcelaria del país que permita identificar un grupo social de características especiales con necesidades y expectativas diferentes al ciudadano común. Es necesario en este sentido proyectar acciones correctivas

orientadas a optimizar procesos de resocialización e intervención dinámica de nuevas disciplinas.

Mediante trabajo de campo se resalta la ausencia de profesionales en Bibliotecología en estas Unidades de Información que se origina a partir de varias circunstancias: 1) desconocimiento total por parte de las escuelas de bibliotecología sobre este particular que se refleja en el desarrollo académico y profesional de los estudiantes. 2) carencia de iniciativas

provenientes de las asociaciones de bibliotecólogos, y la más recurrente 3) el temor infundado hacia las personas que se encuentran en los centros penitenciarios, producto del estigma social que solamente se puede develar mediante el acercamiento a esta población, a través de iniciativas provenientes de la academia y demás sectores gremiales, que den inicio a la disminución de la brecha tecnológica e informativa de la que son víctimas los internos (as).

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, D. *Sistema integral de tratamiento progresivo carcelario. Reflexión en torno a la construcción de un modelo de atención a internos*. Bogotá: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, 1996.
- Colombia. Congreso de la República. *Ley 65 de 1993. Código Penitenciario y Carcelario*.
- Comité Internacional del Libro - Asociación Internacional de Editoriales. *Carta constitucional para el lector*, 1994.
- Dixen, R. y Thorson, S. "How librarians serve people in prison". *Computers in libraries* 9. (2001): 48-53 [29/09/2005] <<http://www.hwwilson.com>>
- García, M. "Un acercamiento a las bibliotecas de los centros penitenciarios." *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* 62. (2001): 79-89.
- [10/04/2005] <<http://www.aab.es/pdfs/baab62/62a5.pdf>>
- Lehmann, V. "Guidelines for library services to prisoners" (3rd Ed.). *The Hague: International Federation of Library Associations and Institutions IFLA Professional Reports 92*. (2005): 3. [28/11/2005] <<http://www.ifla.org>>
- - -. "Guidelines for library services to prisoners" (3rd Ed.) *The Hague: International Federation of Library Associations and Institutions IFLA Professional Reports, no. 92*. (2005): 19 [27/12/2005] <<http://www.ifla.org>>
- Organización de los Estados Americanos. *Declaración americana de los derechos y deberes del hombre*.
- Organización de las Naciones Unidas. *Principios básicos para el tratamiento de reclusos*.